

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 14 de Julio de 1875.

Núm. 11.349.

CADIZ 14 DE JULIO DE 1875.

Dólese *El Diario Español* de ver a *El Eco de España*, insistir en sus ataques al sufragio universal, que, hombres y periódicos del antiguo partido moderado aceptan por esta vez como procedimiento para la elección de las próximas Cortes. Hé aquí las palabras de nuestro apreciable colega:

«Cuando el *Pabellón Nacional*, que representa al moderantismo histórico mas pronunciado, y *El Comercio* de Cádiz, que tiene la mayor antigüedad en ese partido, se hallan conformes con nosotros en que se haga la convocatoria sin a terar la base legal que hábamos mas convenientemente, parecía regular que el ilustrado colega que con nosotros defiende la política de conciliación y que, identificado con los elementos del antiguo partido conservador liberal, viene trabajando en favor de una legalidad común, nos ayudase tambien a evitar complicaciones que robarian al gobierno el tiempo y la atención, que necesita dedicar a otros asuntos no menos importantes.»

Debemos, sobre esto, algunas explicaciones, no a los lectores habituales de *El Comercio* que saben bien lo que nosotros, hemos escrito, sino a los hombres políticos de Madrid que acaso nos han leído ligeramente y no nos han entendido.

Para nosotros es evidente que el gobierno representativo no existe hoy en España. La revolución se dió tales trazas para regenerar a nuestro pobre país, que habiendo empezado por anular la legalidad que había en 1868, concluyó por anular tambien la que ella misma había creado despues. Hoy no tenemos otra fuente de legalidad y de derecho que la monarquía, y por consiguiente los procedimientos que la monarquía establezca para restablecer el gobierno representativo en nuestra patria, eso será lo legal, lo legitimo, lo que todos estaremos obligados a acatar.

En este sentido nosotros aceptaremos el sufragio universal, como cualquiera otro método de elecciones, no porque tenga su fundamento en leyes que de hecho han caducado, sino porque habrá recibido, para el caso presente, para el primer paso que hay que dar en la via constitucional y parlamentaria, la sancion del único poder legitimo, del única poder legal que hoy existe en España.

Es esto decir que nosotros preferiríamos el sufragio universal al sufragio restringido en las primeras elecciones que hayan de verificarse? No ciertamente.

El sufragio universal puede ser una garantía de triunfo para los partidos extremos, los republicanos y los carlistas, en determinadas provincias y en circunstancias determinadas; pero nosotros no nos cuidamos ni debemos cuidarnos del interés de los partidos extremos, porque los creamos incompatibles, como lo son, en efecto, con la monarquía constitucional.

Prescindiendo, pues, de las localidades y de las circunstancias a que aludimos, el sufragio universal, considerado bajo el punto de vista del interés de los partidos constitucionales, es simplemente la omnipotencia del elemento oficial que se hace con él invencible en todas partes.

Aquí estan completamente trocados los papeles. Al gobierno, por el hecho de ser gobierno, y mientras lo sea, le conviene sin duda que las elecciones se

hagan por sufragio universal. A quienes no conviene esto es a los partidos de oposicion, a los partidos, se entiende, que rechazan la república y el carlismo y que mas ó menos conservadores, mas ó menos liberales, estan dentro de la monarquía, y dentro de ella luchan ó aspiran a luchar para conquistar el poder.

Y sin embargo, aquí hay oposiciones bastante o cesadas y ciegas que piden el sufragio universal solo porque el sufragio universal es obra de la revolución. Quieren lo mismo que ha de entregarlas, atadas de pies y manos, a merced de gobierno en los colegios electorales. Quieren deber el triunfo de algunos de sus candidatos a la inescordia del gobierno, y no a sus propias fuerzas, que, lo repetimos, han de ser unidas con el sufragio universal ante los elementos oficiales que tan potentes hace este sistema, allí donde no hay masas carlistas ó masas republicanas en condiciones de poder disputar el triunfo.

Pues bien, nosotros que tenemos formada esa idea del sufragio universal, que le hemos visto funcionar al servicio de todas las situaciones y de todos los gobiernos que le consideramos como una verdadera farsa, inventada para matar toda opinion independiente en las lides electorales, ¿hacemos de decidimos, siquiera fuese por una sola vez, en favor de tal sistema? Pero, pues de una sola vez se trata, y los que debían rechazar el sistema son precisamente los que lo quieren, ¿por qué hemos de ser nosotros mas celosos del interés de las oposiciones que las oposiciones mismas? Venga en hora buena el sufragio universal, venga esa gran mentira de la revolución, venga para castigo, para desengaño, para escarmiento de los revolucionarios.

Esta es la que hemos dicho: en este concepto aceptamos el sufragio universal, y hay alguna diferencia entre aceptarlo así, y pedirlo como un bien relativo, como una necesidad impuesta por la ley, que es lo que equivocadamente en nuestro sentir, hacen otros periódicos de la situación.

Segun las cartas de Huesca que publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza, el dia 9 creyeron en aquella capital que se rompería el fuego entre las tropas del general Moreno Villar, cuyas avanzadas se hallaban en las inmediaciones de Angüés, y los carlistas que pernoctaron la noche anterior en Casbas; pero al abrigo de la oscuridad de la noche, los carlistas se habian corrido por la falda de la sierra con direccion a Morrano, temiéndose que acaso quisieran subir por el valle de Rodellar, terreno escabrosísimo y quebrado, a tomar el camino de Cataluña, donde intentarían pasar por el valle Gistata y Betusque, bien fuera por Tremp, bien por el valle de Aran, ambos puntos en facil comunicacion con Seo de Urgel.

Sobre la organizacion de las facciones fugitivas del Maestrazgo que han penetrado en Aragon, dice una carta:

«Boet es el alma de estas gentes y el que por lo afable de su trato, por sus formas corteses y por su palcridad inspira mas confianza a los que tienen la desgracia de verse visitados por tales huéspedes. El estado mayor carlista lleva detallados y bien hechos planos de todo el terreno que han recorrido, el que han confesado y reconocido que les era hostil. Las facciones todas reunidas con sus

principales jefes Dorregaray, Gamundi, Boet, Adelanado, Alvarez, Oucala, cura Félix, Minioz, etc., suman un conjunto de 10 a 11,000 hombres; los que llevan fusiles de piston, la mayor parte Minié, excepto los grupos de Dorregaray y Gamundi, que usan Remington y Berdan. La partida Alvarez es la que lleva únicamente artillería, y esta consistía nada mas que en un cañoncito de montaña.

Los aragoneses y valencianos se hallan muy encontrados, y su antagonismo puede ser funesto para los mismos.»

De una carta de Teruel, fecha del 6, que publica el *Diario de Avisos*, son los párrafos siguientes:

«La guerra civil en el Centro puede darse por terminada.»

Cantavieja, el último y mas poderoso jefe de las fuerzas carlistas de Aragon y del Maestrazgo, ha caído en poder de las tropas del gobierno.

Dorregaray dicen que se ha conducido como un general novicio. No solo no ha sabido, sino que, en un concepto, ni siquiera ha pasado en defender dicha plaza, y por lo mismo, la reputacion militar de ese renombrado jefe carlista ha venido súbitamente por el suelo, porque a los primeros amagos de combate se ha rendido al desaliento y entregándose a una completa debilidad.

Pero no es extraño que así haya sucedido, porque todo lo dispuso, no para la defensa, sino para la fuga mas humillante.

Con los vanos alardes de una fingida actividad, replegó todas sus fuerzas sobre las vertientes de Cantavieja, pero sin haber provisto a la manutencion de sus 22 batallones; por manera que antes de que asomaran la cabeza por aquel país las primeras columnas del ejército tenia agotadas sus provisiones, segun me han referido algunos de sus mismos voluntarios.

Pero esto entraba seguramente en su plan; porque a pretexto de racionar sus tropas y partir de combates a sus voluntarios, emprendió la marcha con una evidente intencion de no volver.

Supo, sin embargo, disfrazar sus proyectos y entretener a la guarnicion de Cantavieja, con la esperanza de un próximo regreso. Estos infelices, que se dejaron como presa y aliciente para entretener al ejército mientras se realizaba silenciosamente la fuga, estan desesperados contra este proceder de Dorregaray.

¿Qué formidable defensa hubiera podido hacer un general inteligente, cuerdo y previsor desde las insuperables montañas que circuyen a Cantavieja y que dominan los profundos valles que tenía que atravesar el ejército para aproximarse a la fortificación? Pueden decirlo cuantos conozcan un poco este país. A la postre mas vale así, la impericia militar ó el egoísmo del referido jefe carlista, ha economizado mucha sangre y muchas lágrimas.»

El *Correo Militar* publica, entre otros ya conocidos, los siguientes detalles sobre el brillante hecho de armas llevado a cabo por una seccion de lanceros del regimiento del Rey:

«La prueba mas elocuente de la bravura de los ginetes del Rey se manifestó en el número de sus bajas, sensibles si, pero gloriosas en alto grado: fueron estas un capitán y dos individuos de tropa muertos, 18 heridos de la última clase, 10 caballos muertos y 23 heridos, por cuyas cifras se ve que los 86 ginetes del regimiento del Rey han comprado la gloria de ese día con 21 bajas de hombres y 33 de caballos. A mayor abundamiento advertiremos que el coronel manifiesta que por la prontitud con que da cuenta del hecho no ha podido obtener todavía el exacto estado de sus bajas, que aumentarán en hombres heridos sobre los ya citados.

La modestia del señor Contreras le impone silencio sobre su persona; pero cuantos conocen sus relevantes dotes saben que los soldados del Rey no tienen mejor ejemplo que imitar que el de su

primer jefe, quien fue a un bellissimo carácter, bravura y entusiasmo a toda prueba.»

Las siguientes noticias son de *El Diario Español*:

«Por el correo hemos recibido hoy cartas de Vitoria que alcanzan hasta el día 8, dando algunos pormenores acerca de la derrota sufrida por los carlistas. Estos se habian retirado de todas las posiciones de Nancitares que el día 8 debía atacar nuestro ejército.

El número de bajas de los carlistas pasaba de 500. El número de cadáveres carlistas enterrados hasta el 7 por la noche pasaba de 100.

El número de batallones que habia entrado en Vitoria era de 18, además fuerzas de caballería y artillería.

La carta de donde tomamos estas noticias dice que no sabia el tiempo que permanecerian las tropas en aquella poblacion, aunque la opinion general era de que, a pesar del mal tiempo que reinaba, continuarían en breve las operaciones.»

Al pasar D. Juan de Borbon, padre de D. Carlos, el día 6 por el puente de Behobia, fué preso por un gendarme.

Un despacho de Hendaya del 7 que publica *El Times*, dice que D. Juan de Borbon, preso por una mala inteligencia, habia sido puesto en libertad, y salía en la tarde del mismo día para Inglaterra, desde donde se dirigirá a Narvega.

Se conoca que D. Juan ha visto mal parada la causa de su hijo.

Ha oído *El Diario Español* que el señor ministro de la Guerra pasará en breve a la Junta consultiva recientemente creada un bien proyecto acerca de la respetable clase de oficiales generales.

Conceptúa el Sr. Primo de Rivera que el cuadro actual del estado mayor de nuestro ejército no responde ni a las exigencias del servicio ni a los méritos de los oficiales generales, y en tal supuesto, trata de crear la escala de reserva como el mejor medio de que por una y otra parte se adquieran positivas ventajas.

Dice *La Correspondencia*:

«Es inexacto, segun datos que tenemos por seguros, cuanto se viene diciendo respecto de *El Eco de España* y de la actitud en que se supone a personas colocadas en altas posiciones oficiales que tienen grandes conexiones con dicho periódico. No será difícil que, como dice un periódico, se haya escrito al señor Esteban Collantes por algunos amigos suyos consultándole sobre ciertos motivos de disidencias políticas; pero conocidas las opiniones liberales y conciliadoras del representante de España en Portugal, puede adivinarse su respuesta.»

Leemos en *El Imparcial*:

«En el palacio de San Ildefonso se estan haciendo preparativos para recibir a las personas reales. Las autoridades de Segovia han recibido además aviso de que S. M. y A. se hallarán probablemente del 18 al 20 del actual en dicho real sitio; resulta, por consiguiente, segun todos los datos que se reciben, que el rey ha decidido pasar en la Granja parte de la temporada de verano.»

Dice, sin embargo *La Epoca*, que en los centros oficiales nada se habla de estas expediciones.

El gobierno se ocupa activamente, segun parece, en reunir refuerzos para el ejército de Cuba, a fin de que la uni-

cua insurrección de aquella isla sea acorralada con el mismo éxito que lo está siendo la de España.

Los refuerzos se organizan de manera que no disminuyen el contingente del ejército de la Península.

La Época dice que en estos momentos no hay noticia de que en todo el Maestrazgo exista mas fuerza armada rebelde que una partida de 30 hombres.

El Conciliador de Jaen confirma la noticia de haber hecho renuncia de su mitra el Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo.

Dice nuestro apreciable colega **El Español** de Sevilla:

«En aquellos días en que defendíamos la solución monárquica que felizmente vino el 30 de Diciembre último; cuando combatíamos contra los carlistas, y contra los revolucionarios de todos colores y matices, mas de una vez aventuramos el vaticinio de que muchos de los que pertenecían al bando insurrecto y a los grupos anti-alfonso, con el tiempo vendrían a nuestro campo. Los hechos han confirmado nuestras predicciones, siendo infinitos los hombres de aquellos diferentes procedencias que hoy son tan dinásticos como lo eramos nosotros desde mucho antes que se verificase la restauración.

En prueba de ello, y suprimiendo las muchas consideraciones que se nos ocurren, vamos a tener la grata satisfacción de reproducir un suelto que el Sábado publicó **La Correspondencia**, el cual se refiere a un individuo que fué oficial primero de Gobierno civil de esta provincia, en tiempo de la república, y secretario particular del Sr. D. Alberto Aguirre, que por dos veces desempeñó aquí el espresado Gobierno. Dice así el suelto:

«Ayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. y A. R., el Sr. Moral y Cañete, que fué con el objeto de entregar a la princesa de Asturias un ejemplar del poema que le ha dedicado y cuyo producto en venta se destina a socorrer los heridos del ejército liberal. El Sr. Moral mereció un recibimiento en extremo cariñoso.»

SUCINTA RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONSTITUCION INGLESA.

Segun dice Macaulay, la Constitución actual inglesa es respecto de la Constitución a cuyo abrigo se desarrolló hace 500 años como el arbol es respecto de la planta, como el hombre respecto del niño; y aunque sus transformaciones han sido grandes, no ha habido un solo momento de su existencia en que la mayor parte de esta Constitución no haya sido antigua. De aquí naturalmente muchas anomalias, pero anomalias compensadas por ventajas inapreciables.

Las instituciones políticas de Inglaterra están fundadas en los antiguos usos de los pueblos primitivos de la Europa moderna, y en particular de los normandos y sajones. En la mas remota antigüedad solo se encuentran algunas leyes, promulgadas en distintas épocas, á veces muy distantes entre sí, y costumbres que nunca han llegado á la categoría de leyes.

Las de Alfredo el Grande, de fines del siglo IX, no eran otra cosa que antiguas costumbres, existentes de tiempo inmemorial. Sus sucesores hicieron lo mismo, y ya, desde entonces, todo hombre libre, mayor de doce años, y todo extranjero que llevara de residencia cuarenta días en el país habia de pertenecer á cierta asociación, de la cual no podian separarse sin permiso de su presidente. En la capital del condado existia una especie de junta compuesta del *alderman*, del conde, del obispo y de los *frecholdrs*, ó terratenientes libres. El *alderman* era el juez criminal, y juzgaba con ayuda de cierto número de hombres libres, que constituían un verdadero jurado. El poder central era desempeñado por el rey y por la Asamblea nacional ó su Consejo.

Guillermo el Conquistador modificó estas antiguas costumbres, mezclando con ellas ciertas instituciones feudales del continente. Una *curia*, especie de Parlamento y tribunal de justicia, convocaba en épocas variables y compuesta de todos los vasallos directos de la Corona, en número de 600, entre los cuales se habian repartido 60.215 feudos, asistía al rey en sus deliberaciones políticas,

administrativas y judiciales. Los tribunales de los condados, presididos por el *sheriff*, sucesor del *alderman*, con atribuciones administrativas y judiciales, y decidiendo las cuestiones de hecho, subsistían siempre con entera independencia. Enrique I continuó, por su Carta del año 1100 las leyes de Eduardo el Confesor, y lo mismo hizo su sobrino Esteban, aunque los obispos y barones añadieron á su juramento al rey una antigua fórmula sajona, declarando que solo se consideraban obligados por él mientras el rey cumpliera por su parte sus respectivas obligaciones. La independencia de los barones se aumenta mas cada día, sobre todo con las guerras lejanas de Ricardo Corazon de Leon. La *curia* cambia entonces de carácter, componiendola los barones, y dejando á los caballeros la gestión y administración de los negocios del condado. En 1176 Enrique II reunió en Northampton, en la fiesta de San Pablo, el Consejo de los obispos, condes, barones y caballeros, y de 1213 existe un rescripto real disponiendo que los *sheriffs* convoquen cuatro caballeros por cada condado.

Cuando Juan sin Tierra llamó á los barones para obtener subsidios, exigieron éstos la confirmación de sus derechos anteriores, y cuando despues fueron otra vez convocados con el mismo objeto, rehusaron acceder á sus ruegos. Unidos al cetro en 20 de Noviembre de 1214 en San Edmundsbury, juraron al pie de los altares renunciar á su fidelidad al rey y pelear hasta que aquel les concediese una carta sellada con su sello. Juan quiso resistir, pretextando que, con la concesion de tales libertades, de rey se convertiría en esclavo; pero se rebelaron abiertamente los barones y, dueños de Londres, hicieron firmar al rey, en 12 de Junio de 1215, el acta famosa que, con el nombre de Gran Carta, constituye el primer monumento de la constitución inglesa.

En esta Carta, fuente oficial de todas las libertades inglesas, puesto que existian antes en las costumbres, y cuyas principales disposiciones son generalmente conocidas, se nota ya la perseverancia y la energía particular de la raza anglo-sajona para la defensa y sostenimiento de sus derechos, y la protección que su poderosa aristocracia se prepara á dispensar siempre al pueblo.

El rey Juan anuló pronto la Carta. Los barones tomaron de nuevo las armas, continuando la lucha en el reinado de Enrique III, hasta que en 1258 la Asamblea nacional, ya con el nombre de Parlamento, se reunió en Londres, encargándose á 24 barones la redacción de las reformas pedidas, que se conocen bajo el dictado de *Provisiones de Oxford*.

Esta vez abusaron los barones de su triunfo. Enrique consiguió del Papa la anulación de su juramento, y San Luis, nombrado arbitro, sentenció á favor del rey. De nuevo se revelaron los barones, y Simon de Montfort, su jefe, convocó entonces, en 1264, el primer Parlamento completo, esto es, compuesto ademas de los pares, de los diputados de los condados y villas. La lucha entre los barones y el soberano prosiguió despues con varias alterativas hasta Marzo de 1300, en que el rey Eduardo confirmó todas las libertades pretendidas por aquellos.

La presencia de los caballeros de los condados y de los diputados de las villas en el Parlamento es ya regular desde 1295; y desde el año segundo del reinado de Eduardo III les conceden estos últimos la vigesimocuarta parte de sus bienes, con la condicion de que el rey acepte sus consejos y les haga justicia sobre ciertos puntos. En 1309 comienzan á formular súplicas, que se reproducen despues bajo los Plantagenet. De aquí nace el derecho de iniciativa de las cámaras y el derecho de petición de los particulares.

En tiempo de Ricardo II se concede á los comunes el derecho de determinar el empleo que se ha de hacer de los subsidios, y en el de su sucesor, Enrique IV, en 1406, se obliga el rey á no gobernar sino de acuerdo con un Consejo permanente.

Pasando ahora por alto la guerra sangrienta de las dos Rosas, y los despóticos reinados de Enrique VII y de Isabel, llegamos hasta Octubre de 1641, en cuyo Parlamento aparecen los caballeros y los cabezas-redondas, llamados despues tories y whigs, ó conservadores y progresistas, y á la época de la revolución que costó la cabeza á Carlos I. Pero acerca de ella conviene observar:

1.º Que el pueblo inglés no pretendió entonces que se le concediese ninguna Constitución nueva y extranjera.

2.º Que la Constitución inglesa existia

en las costumbres y leyes antiguas de ese pueblo, y que no se hacia innovacion alguna, restableciéndose tan sólo lo antiguo y conocido.

Los comunes volvieron á declarar en 1664 que el dinero votado no podia invertirse sino en los objetos determinados por el Parlamento, y rehusaron los subsidios las dos Cámaras, forzando al rey á firmar la paz con Holanda. En 1679 votaron el famoso bill del *Habeas corpus*. Por último, en 25 de Diciembre de 1688 el Parlamento ofreció la corona á Guillermo de Orange, y el 29 de Febrero de 1689 se sancionó el bill de los derechos, que estableció de una manera definitiva las bases fundamentales de la Constitución actual de Inglaterra. Poco despues fué votado tambien el primer bill de *Mixtury*, que hoy todavia ha de aprobarse por las Cámaras cada año, para autorizar al gobierno á tener las tropas sobre las armas.

Tales son los hechos mas culminantes de la historia de la Constitución inglesa, en la forma y con la extension posibles en un artículo de periódico. Estos hechos, que conviene no olvidar, se prestan á importantes y oportunas consideraciones, aplicables á nuestro país.

(El Tiempo.)

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se han presentado en este Departamento, procedentes del de Cartagena, los a féreces de navío D. Aurelio Matos y Jimenez y D. Rafael Navarro Algarra, y pasaportados para el apostadero de la Habana al que están destinados por real orden de 11 del mes último.

Ha sido pasaportado para Villagarcía, con objeto de hacer uso de cuatro meses de real licencia, el primer capellan de la Armada D. Francisco Guerrero y Pereyro.

SUSCRICION NACIONAL

para levantar un monumento á la memoria del Marqués del Duero.

El Sr. Gobernador de la provincia ha hecho publicar en el *Boletín Oficial* una comunicacion de la comision nombrada en Madrid con este patriótico objeto, anunciando que queda abierta la suscripcion en todas las tesorerías de los ayuntamientos.

El mismo Sr. Gobernador nos ha invitado atentamente á secundar por nuestra parte el pensamiento, Esperamos que la provincia de Cadiz dara en esta ocasion una nueva prueba de su amor á las glorias nacionales, contribuyendo á que la suscripcion tenga en ella un éxito satisfactorio.

Correo de anoche.

MADRID 12.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes telegramas de la guerra:

Norte.—El general en jefe en despacho fechado en Salvatierra el 10 y recibido en el día de ayer, participa que llegó á dicho punto sin hallar en el camino mas que pequeños destacamentos que hicieron algunos disparos, y huyeron á la aproximacion de las tropas, las que se alojaron en el citado pueblo y otros inmediatos, recogiendo en todos ellos muchos viveres é imponiéndoles fuertes contribuciones. Que se han destruido las obras de defensa que los carlistas construian en Argomaniz y que aquella comarca vé con asombro las fuerzas del ejército en número que no esperaban.

El mismo general en jefe en despacho de ayer desde Vitoria, manifiesta que habia regresado á dicha plaza desde la de Salvatierra, sin haber apercibido al enemigo en el trayecto; y habiendo hallado resistencia á que se le suministrasen las raciones que habia pedido y obtenido escasa cantidad en concepto de contribucion de guerra, habia dispuesto conducir presos á Vitoria al ayuntamiento y mayores contribuyentes de Salvatierra. Que en cumplimiento de las órdenes esdrasas del gobierno, se habian incendiado las mieses de aquella localidad, para por el atraso en que se hallan y la gran humedad no se habia conseguido la completa destruccion de aquéllas.

El comandante en jefe de las tropas que han quedado en Navarra en despa-

cho de esta madrugada participa que ha mandado fuerzas de consideracion hacia Sangüesa para impedir el paso de las facciones del Maestrazgo, si acaso le intentan por aquel lado.

Centro.—El capitán general de Aragón, en telegrama de ayer, da cuenta de haber quedado restablecida la comunicacion telegráfica con las estaciones de Lérida, Mequinenza, Fraga, Barbastro y Mousou.

(Aquí refiere la *Gaceta* el encuentro del que anunciamos ayer.)

El mismo brigadier, en despacho del 11 fechado en el campamento de la Cruz de la Sierra transmitido en la madrugada de hoy por Zaragoza, manifiesta que en la noche del 10 llegó al citado campamento frente á numerosas fuerzas enemigas. Al amanecer del 11 atacó los pueblos de Torrecilla, Guaso, Sieste y Boltaña, que aunque defendidos con tenacidad por las fuerzas carlistas, fueron tomados sucesivamente por nuestras bizarras tropas así como el castillo de Boltaña. El enemigo ha tenido en este encuentro crecido número de muertos y heridos y se les han hecho 28 prisioneros, entre ellos siete oficiales, con pocas bajas en la columna. Las avanzadas de esta ocupan la orilla izquierda del rio Ara y las facciones se retiran precipitadamente en direccion de Sainsa.

Las fuertes brigadas que mandan los brigadieres Gollín y Moreno Villar cubren todos los pasos del Gallego desde Biescas á Morillo.

El general Weyler con su division guarda la derecha, y situado en Campo se halla en posicion de atacar á las facciones ó apoyar á las fuerzas de Delatre si fuere necesario.

El general Martinez Campos se dirige á marchas forzadas á la misma parte derecha á fin de cooperar al movimiento combinado de las demas columnas.

Por partes recibidos de diferentes autoridades militares se sabe que se han presentado á indulto 12 oficiales carlistas en Castellon, 26 en Segorbe entre ellos 5 oficiales con grupos menues numerosos en Zaragoza, Huesca y otros puntos, confirmando los presentados la disolucion del sexto batallon navarro.

—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Lérida:

«Se ha disuelto por completo la partida federal que intentó formarse á las órdenes del bandido Longan, huyendo algunos á Francia pidiendo limosna, segun carta del que figuraba como presidente. Tambien siguen presentandose muchos carlistas.»

—Entre los muertos de la accion librada en la carretera de Vitoria, se cuentan, segun el correspondiente de un periódico, el bravo capitán del Rey señor Torres, sobrino del coronel, y entre los heridos el oficial de E. M. señor Tudela. Entre los heridos carlistas prisioneros se cuenta un teniente coronel que sirvió hasta teniente en el ejército liberal, des- empeñando aquél puesto en el regimiento de Soria.

—Esta noche á las nueve se renne la comision general de notables en el Senado.

—Parece que ha anunciado la dimision de su cargo el concejal del ayuntamiento de Madrid, Sr. Lorente.

—Dice el *Diario Español*:

«Nos consta que no hay nada acordado acerca del viaje de S. M. el rey á San Ildefonso; nos ateneinos á creer que si S. M. sale de Madrid irá á Santander á tomar algunos baños de mar, pasando despues á San Sebastian para revistar la estrada y las tropas del ejército del Norte.»

—Mañana tomará posesion de la subsecretaría de Gobernacion el Sr. Barca.

—Esta mañana han conferenciado los señores presidente del consejo y ministro de la Gobernacion con el gobernador de Valencia acerca de una manifestacion hostil llevada á cabo por gente del pueblo que se mostró indignada contra unos oficiales carlistas de los prisioneros que con su uniforme, fueron desembarcados y se dirigieron á la ciudad á comprar ropa de paisano.

El pueblo indignado quiso acometerlos, y aun se les lanzaron algunas piedras, teniendo que intervenir los agentes de la autoridad para impedir mayores escenas.

—Muy pronto saldrá para la Carraca un tren de tomadores, rateros y otros individuos de este ínez, cuyo oficio es vivir á costa del bolsillo ajeno.

Berlin 10.—La prensa ministerial se queja de la tolerancia del gobierno hávoro para con los periódicos católicos que atacan rudamente la política imperial

Edades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MANILA
(VIA SURZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
EL EMILIANO
saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 39 del mismo de Barcelona.
Para más informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (579) -> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA EL HAVRE
con facultad de tocar en Lisboa.
El vapor francés EMMA, su capitán Mr. Le Marec, saldrá para dichos puertos del 12 al 15 del corriente.
Admite carga para Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.
Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11, (596) -> D. E. Collet.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»
LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcudia, Despatch, Roma.
Alexandria, Dorian, Seandunova.
Anglia, Europa, Scotia.
Assyria, Elysia, Sidentan.
Australia, Ethiopia, Trimacria.
Bolivia, India, Tyrian.
Britannia, Ismailia, Trojan.
Caledonia, Iowa, Ulup.
California, Italia, Valetta.
Castalia, Napole, Venezia.
Columbia, Olympia, Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Lión, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Lión.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy & Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Attodi, Trieste.—C. D. Miles, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 511 C. Harrison Younger.

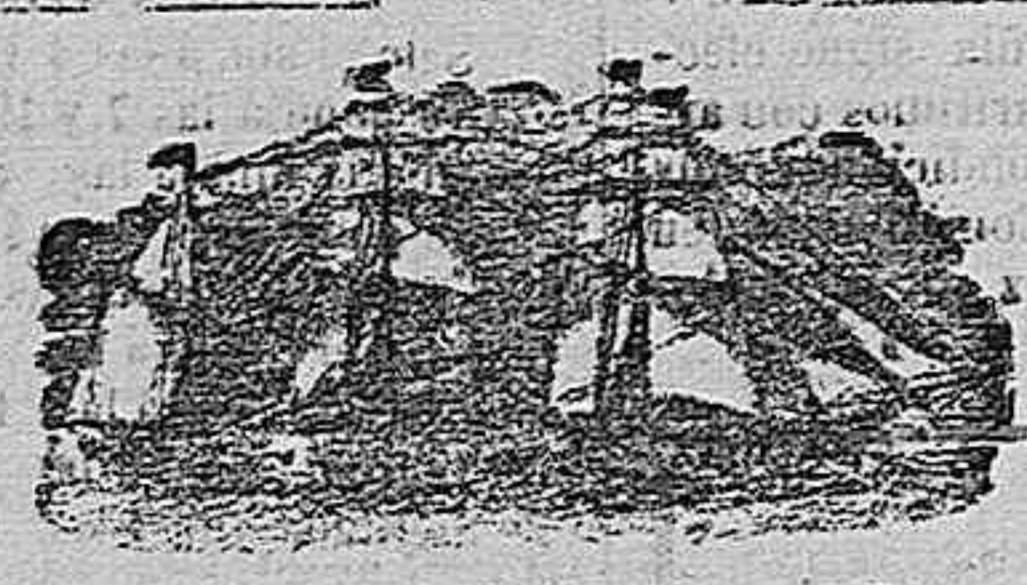
SOCIÉTÉ
generales de transports maritimes à vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie, 2.000 » 300 »
Poitou, 3.050 » 350 »
Savoie, 3.000 » 350 »
La France, 4.850 » 1.800 »

PARA SAN VICENTE
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.
El paquete a vapor francés de primera clase POITOU, se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable a las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.
Para informes, acúdase a
LONGLANDS, OWELL y C. agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen a Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a espensas del gobierno argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Emigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, a cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Ayres. (575)s

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.
PARA ALGECIRAS
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 16 de Julio a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS **JY. BONN** **EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40-010**
MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Havis.



Vapores correos de A. Lopez y C.
Para Puerto-Rico y la Habana.
SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.
SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA a mediados de cada mes que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia.
Mas informes de los agentes en Cádiz A. Lopez y C.

PIANOS Y ORGANOS.
A. DILIGEON.
Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.
Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C., de Paris.
Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELET, de Paris; COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de calidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.
Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó a plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.
EL MEJOR Y MAS BARATO
EL JABÓN MIEL,
para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma a todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses
PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.
Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabon.
En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española e principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le convida a la preferencia que venimos dando a los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aseptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.
Deposito en Cádiz, Bazar Guallano, calle Cruz de la Madera.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia
El Rob boyveau L'afecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y de efecto en rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empíres, los abscesos, las uceras, la sarna, la lepra, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, asi como de todo cuando se ha tomado con exceso.
Deposito general en la casa de Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue...

NO MAS ARRUGAS
Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub^g-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)
El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.
MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, a 24 rⁿ en Cádiz, D. Arturo Havis, calle Aduana.
PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Miércoles 14 de Julio a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28, (595) -> José de la Viezca.

PARA VIGO.
Carril, Coruña y Liverpool.
El vapor español TAJO, su capitán don Jerónimo Roig, saldrá el Miércoles 14 del corriente a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Cruz de la Madera, 24, señores (604) -> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.
Nuevas publicaciones:
Higiene y medicina doméstica; resumen de las lecciones dadas en el colegio de institutrices de Madrid, por D. Justo de Haro; un vol.
Formulario del constructor, obra de gran utilidad para los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, por don Leoncio de la Barceña, profesor de arquitectura; un volumen con laminas.
Obras escogidas. Oasis (su belleza y decadencia) por E. Wallat y traducido por don Francisco Naveira; un volumen con grabados, 4 rs.
Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

PERDIDA.
Quien se hubiese encontrado un CINTURON de seda negro brochado e colores que se extravió ayer 13 desde la calle de la Aduana, Cruz de la Madera hasta la Plaza de Mina, y lo entregue en la calle de Aduana núm. 16 recibirá el debido hallazgo. (618)

Sellos.
Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1850 a 1854, y de Cuba, Filipinas y Fernando Pó de todas emisiones.
Venta y cambio de todos paises.
Libreria de Morillas.
San Francisco, 36. (614)-8

(ESTABLECIDA EN 1832)
Zarzaparrilla de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas incoheradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!
Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se llama
Zarzaparrilla fórmula de Bristol!
advertimos a los consumidores que la legitima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envaseorio una magnífica ámbra grabada sobre el acero, guardado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!
De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 14.—La zarzuela en tres actos, Los comediantes de Antaño.—A las ocho y media.
Entrada principal, 4 rs.—Idem al 4.º piso, 2 rs.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.